



**Programa de Internacionalización de la Educación Superior
Facultad de Arte
Convenio INCINE
Convocatoria 2023
Estudiantes RIAA**

Presentación.

La Facultad de Arte como unidad académica, en vinculación con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNICEN, viene profundizando un trabajo de receptibilidad de estudiantes internacionales de movilidad e intercambio, siendo nuestro interés sostener estas prácticas y afianzar los intercambios de nuestros estudiantes con otras instituciones educativas. En este sentido, se han celebrado convenios con distintas instituciones de educación superior vinculadas al campo artístico que buscan profundizar estas políticas.

En ese sentido, en febrero de 2014 se celebró un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca entre el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación (INCINE UNIVERSITARIO) de Ecuador y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), actualizado por Adenda 2016 y posteriormente por Adenda 2018.

En el mismo, estudiantes de la carrera de Realizador Integral en Artes Audiovisuales de la Facultad de Arte podrán realizar una estancia de estudio/práctica profesional en el tercer semestre de la Carrera de Cine y Actuación INCINE.

La convocatoria 2023 está dirigida a estudiantes que podrán integrarse durante un semestre en el proceso formativo, contribuyendo así al desarrollo y la consolidación de un espacio colaborativo del conocimiento audiovisual. Se establecerá un orden de mérito que se mantendrá para la postulación 2023.



En este marco se ofrecen 2 (dos) plazas de movilidad e intercambio para la primera parte del año 2023 (febrero/julio), que cuentan con:

1. A partir de este convenio, INCINE sostiene la gratuidad académica del intercambio
2. Ofrece dos becas de u\$s 1000 para lxs estudiantes interesados, según obra en Adenda 2016.
3. Bajo acuerdo 2018, se agrega a estos beneficios un pago de u\$s 750 dólares para contribuir a sostener su estadía y pago de viaje.
4. Lxs estudiantes contarán con una certificación de la tarea desarrollada en INCINE y certificado por esa unidad académica, para acreditar en su CV.
5. Las asignaturas acreditadas serán reconocidas por equivalencia, bajo resolución de la Unidad Académica.

Los trámites de visado y seguro de salud, vida y repatriación corren por cuenta del postulante, tanto administrativa como financieramente. Para más información pueden consultar con Facundo Carcedo, responsable de movilidades internacionales Dirección de Relaciones Internacionales UNICEN: facundo.carcedo@rec.unicen.edu.ar

Condiciones para postular:

1. Ser estudiante regular activo de Realización Integral en Artes Audiovisuales de la Facultad de Arte.
2. Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso: 7,95 (no excluyente)
3. Contar con mínimo del 40% de la carrera y tener que cursar al menos un cuatrimestre para finalizar la misma (no excluyente)
4. Completar ficha de inscripción.
5. Presentar CV y Carta de Intención justificando los aportes de la experiencia para su formación.



6. Elaborar una propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte. La misma se hará efectiva bajo la coordinación de Secretaría Académica y nucleará las distintas presentaciones de lxs estudiantes que realizan la movilidad. Podrá adoptar la modalidad de Ateneo, mesa de trabajo, charla, entre otros.

Obligaciones de los estudiantes seleccionados:

7. Notificarse de la normativa institucional de funcionamiento de INCINE tanto académica como operativa. Consultas convenios@incine.edu.ec
Referente Diana Molina
8. Cumplimentar el expediente internacional de movilidad saliente. (copia de pasaporte, seguro, contrato de estudios) en Dirección de Relaciones Internaciones.
9. Entregar la documentación exigida por INCINE para el ingreso a la institución.
10. Efectivizar la propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte.

Criterios de selección:

En función de las condiciones exigidas para la postulación, lxs evaluadores considerarán los siguientes criterios y ponderarán según los porcentajes estipulados en la presente tabla:

Promedio igual o superior a la media de la carrera en curso: 7,95	20 %
Grado de avance en la carrera.	10 %
Antecedentes – CV.	20 %
Carta de Intención justificando los aportes de la experiencia para su formación	30 %
Propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte	20 %



Fechas

Difusión: **del 31 de octubre al 10 de noviembre.**

Entrega de aplicaciones: **del 11 al 17 de noviembre.**

Comunicación de resultados: **18 de noviembre.**

Comisión evaluadora:

Serán funciones de la comisión analizar y ponderar los antecedentes académicos y la presentación que cada aspirante realice a los fines de establecer el orden de mérito resultante.

La **comisión evaluadora** estará integrada por unx referente de la Secretaría Académica, por unx docente del Departamento de Audiovisuales y por unx estudiante del Consejo de Carrera.

Documentación a presentar para la selección.

Fotocopia de DNI

Ficha de inscripción completa.

Constancia de alumno regular.

Constancia de historia académica en la carrera con porcentaje de materias aprobadas (analítico).

CV (con documentación referenciada)

Carta de intención especificando su vinculación con la formación profesional.

Propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte.

Quién resulte seleccionado deberá presentar la documentación requerida por INCINE al momento de efectivizar el intercambio y realizar los trámites de visado requeridos por la República del Ecuador. Por informes pueden escribir a coordacad@arte.unicen.edu.ar / aromeo@arte.unicen.edu.ar; o comunicarse al área de Coordinación Académica, TE: 0249 – 4440631, interno 211, 1° Piso, 9 de Julio 430.





Planilla de Inscripción. Estudiante

Datos personales:

- Apellido y Nombre:
- DNI:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección:
- Teléfono Celular:
- Teléfono fijo:
- E- Mail:

Datos académicos estudiante:

- Facultad de Arte
- Carrera: Realizador Integral en Artes Audiovisuales.
- Cantidad de asignaturas aprobadas:
- Porcentaje de la carrera aprobado:
- Cantidad de aplazos:
- Cantidad de asignaturas por cursar: Obligatorias: Optativas:
- Cantidad de asignaturas cursadas y que aún debe el examen final:
- Cantidad de asignatura que se encuentra cursando actualmente:
- Otros antecedentes (en docencia, investigación, pasantías, etc.):

Toda esta información deberá ser acompañada por certificaciones de la Facultad.

Enviar documentación al mail: coordacad@arte.unicen.edu.ar

Firma y aclaración del solicitante

Tandil, _____ de _____ de 2022





UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

